



Comisión Nacional de Desminado

**5ª REUNION DE LOS ESTADOS PARTE DE LA CONVENCION  
SOBRE LA POHIBICION DEL EMPLEO, ALMACENAMIENTO,  
PRODUCCION Y TRANSFERENCIA DE MINAS ANTIPERSONAL Y  
SOBRE SU DESTRUCCION**

**INTERVENCION DE LA LIC. MARIA AUXILIADORA CUADRA  
VICEMINISTRA DE DEFENSA DE NICARAGUA SECRETARIA  
EJECUTIVA DE LA  
COMISION NACIONAL DE DESMINADO**

**BANGKOK, THAILANDIA  
15-19 SEPTIEMBRE 2003**

**5ª Reunión de los Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción**  
*Bangkok, Thailandia, 15/09/03*

Señor Presidente  
Distinguidos Delegados  
Señoras y Señores Representantes de Organismos Internacionales  
Amigos de las Organizaciones No Gubernamentales  
Amigos Todos

Señor Presidente, permítame iniciar mi intervención felicitándolo por su merecida elección para presidir esta Reunión, felicitaciones que hacemos extensivas a los distinguidos miembros de la mesa, que le apoyaran para dirigir exitosamente las jornadas de trabajos que hoy iniciamos, a la vez quiero felicitar en nombre de mi país, Nicaragua, y agradecer al Embajador Jean Lint, por la extraordinaria actuación como Presidente de la IV Conferencia de los Estados Partes de la Convención de Ottawa.

De igual manera, aprovecho esta oportunidad para expresar en nombre de mi delegación, nuestras felicitaciones al equipo humano del Centro de Acción contra las Minas de Tailandia, por el magnífico trabajo organizativo desarrollado para llevar a cabo este encuentro, así como nuestro especial agradecimiento al pueblo y gobierno del Reino de Thailandia por la cálida hospitalidad con que hemos sido recibidos.

Señor Presidente

Por quinto año consecutivo, la comunidad de naciones que nos identificamos con los propósitos y objetivos que dieron origen a una de las Convenciones más exitosas del sistema de Naciones Unidas, la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, nos damos cita en esta bella ciudad de Bangkok para la celebración de esta 5ª Reunión de los Estados Parte, lo cual reafirma una vez más, que este instrumento continua siendo indispensable para el mantenimiento de la paz y la seguridad individual y colectiva de nuestros respectivos países.

La delegación de Nicaragua llega convencida, que este encuentro nos brindará la oportunidad de dar a conocer nuestras experiencias, las lecciones aprendidas en el período entre sesiones y nutrirnos del conocimiento adquirido en aquellos países hermanos que al igual que nosotros continúan luchando para erradicar este enemigo silencioso que asecha en los lugares menos esperados para dejar constancia de sus nefastos efectos de dolor y muerte.

Valoramos profundamente la oportunidad de continuar y enriquecer el diálogo directo con los países amigos de la Comunidad Cooperante, los organismos internacionales y No gubernamentales, eslabones vitales para el éxito de nuestros respectivos Programas Nacionales de Desminado.

Señor Presidente

Nicaragua al igual que los países de América que sufren el efecto de las minas antipersonal, quiere reiterar en esta oportunidad su inquebrantable voluntad y compromiso con la Convención y es por ello, que pese a nuestras limitaciones económicas, hemos hecho un esfuerzo extraordinario para estar presente en este encuentro, con el propósito de insistir en el llamado a la comunidad de naciones comprometidas con el desminado a nivel mundial y decirles que su concurso y apoyo económico es de vital importancia para continuar librando esta batalla de profundo contenido humanitario, cuyo mayor efecto se siente precisamente en países de menor nivel de desarrollo.

En este sentido, deseo reiterar el llamado que hicimos en la pasada reunión celebrada en Ginebra, cuando en cumplimiento del mandato de los países participantes en la Conferencia Hemisférica sobre los *Avances del Desminado en las Américas* les pedimos que el producto de esa reunión, sintetizado en la declaración "El Llamado de Managua", no solo fuera incorporado como anexo del informe final de la Reunión, sino que a partir de este llamado elaborar un Plan de acción que permitiera su implementación.

En este llamado, los países de América dejamos plasmada nuestra firme voluntad de cumplir con la Convención de Ottawa, pero señalamos que para ello necesitábamos y demandábamos el concurso decidido de la comunidad internacional para que continúe siendo consecuente con los países que estamos comprometidos con esta impostergable cruzada humanitaria.

Por nuestra parte, puedo decirles que como Región, los centroamericanos estamos uniendo esfuerzos y necesidades, por lo que en el marco de consolidar los esfuerzos alcanzados por Centroamérica en el proceso de Desminado Humanitario y dentro de la estrategia de lucha común para erradicar totalmente esta amenaza de la región, la Comisión de Seguridad de Centroamérica está trabajando en la formulación de un Programa Regional Integral para la Educación, Atención Médica, Rehabilitación y Reinserción Socio-Productiva de las Víctimas Sobrevivientes de Minas y otros artefactos explosivos en Centroamérica, el cual prevé brindar una solución integral a dicha problemática, con criterios preventivos, educativos y correctivos, a fin de mejorar la calidad de vida de las personas sobrevivientes de accidentes por minas antipersonal.

Consideramos que esta es una forma práctica de adoptar la Declaración "El Llamado de Managua", suscrita en el marco de la Conferencia "Los Avances del Desminado en las Américas", como acción regional para gestionar asistencia técnica y financiera de los organismos internacionales donantes para continuar con la ejecución de los programas de remoción y destrucción de minas y el proceso de rehabilitación integral de las víctimas de minas.

Tal y como lo señalaba recientemente, cuando tuve la oportunidad de participar en el SEMINARIO REGIONAL DE ACCIÓN CONTRA LAS MINAS EN LAS AMERICAS, celebrado en Lima, Perú los días 14 y 15 de agosto, los países afectados por las minas estamos conscientes que la responsabilidad principal del desminado corresponde sin duda a nuestros gobiernos, pero consideramos que la comunidad de naciones, organismos internacionales y regionales pueden y deben continuar jugando un papel decisivo, aportando soluciones, aplicándolas en el terreno y actuando como catalizadores de ese esfuerzo combinado que realizamos al interior de nuestros respectivos países .

Señor Presidente:

Nicaragua esta cumpliendo y seguirá cumpliendo en forma estricta, con las obligaciones contraídas al adherirse y ratificar la Convención de Ottawa. Ya que consideramos que con ese esfuerzo, nuestro país está contribuyendo al mantenimiento de la paz y la seguridad Internacional; conocemos por experiencia propia el problema de las Minas antipersonal, conocemos del enorme sufrimiento y destrucción de vidas humanas y experimentamos los graves obstáculos que impiden el desarrollo socioeconómico de nuestro pueblo.

Es por ello que, reafirmando nuestra disposición y voluntad de continuar trabajando activamente, en coordinación con otros Estados y Regiones, Organismos Internacionales y No gubernamentales, para lograr mayores éxitos en la lucha contra las minas antipersonal.

Con satisfacción puedo informarles que pese a no contar con recursos suficientes, hemos querido compartir con nuestros hermanos de Perú y Ecuador, nuestras experiencias y capacidades en la remoción y destrucción de minas instaladas y almacenadas, es así que a partir del mes de mayo de este año, Nicaragua ha hecho un modesto pero significativo aporte al desminado en América, enviando a tres calificados oficiales del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Nicaragua, cuya función es la de supervisar y brindar asistencia técnica a las operaciones de desminado en estos dos hermanos países, labor que desarrollan en estrecha coordinación con los equipos de zapadores de las fuerzas peruanas y ecuatorianas respectivamente.

Con esto, mi país recoge el espíritu y la letra de lo estipulado en el artículo 6 de la Convención de Ottawa, referido a la Cooperación y Asistencia internacionales.

Con esa determinación, invito a los Estados Parte, a que renovemos el compromiso asumido en el artículo 6, de apoyarnos mutuamente para el efectivo cumplimiento de la Convención, sin perder de vista que estamos luchando decididamente para preservar la vida del ser humano, ante una amenaza diaria que no pone plazos ni condiciones.

Esperamos que estas manifiestas voluntades individuales y colectivas que estamos impulsando los países de América, incentive a los amigos países donantes, organizaciones internacionales y no gubernamentales comprometidas con la erradicación de las minas, para que continúen brindándonos su generosa cooperación como hasta ahora, para que en una fecha no muy lejana podamos decir en un foro como este AMERICA, ZONA LIBRE DE MINAS ANTIPERSONAL.

Muchas Gracias